

Sánchez, Del Monte y Moreno del Christo

Por EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Francisco del Rosario Sánchez, no obstante su calidad de alto prócer de la República, siempre se vió perseguido de las más oscuras intrigas políticas. En 1854, él y su entrañable amigo Félix María Del Monte fueron objeto de la saña de uno de sus implacables adversarios, José María Moreno del Christo, hermano de aquel célebre sacerdote, sibarita consumado, que no hallando términos medios a sus ansias de goces corporales y espirituales, se impuso el pintoresco dilema de París o las pampas del Guabatico.

Hallábase Moreno en la isla de Curazao, desterrado por el General Santana; y desde allí dirigió sus armas contra Sánchez y del Monte, en un libelo infamatorio en el cual les hacía las más violentas e injuriosas acusaciones.

Del Monte fué el primero en responder al agresivo escrito. Su valiente contestación, en la que hay interesantes revelaciones en que aparecen los nombres de Sánchez y de Santana, apareció en *El Orden*, periódico de Santo Domingo, en la edición del 8 de abril de 1854 (1).

Sánchez, a su vez, publicó en *El Orden*, del 22 de abril de 1854, su *Respuesta al Señor José Ma-*

(1) Véase Apéndice I

ría Moreno, interesantísimo documento parcialmente reproducido por el Lic. Leonidas García en su discutido artículo *Sánchez integral*, y ahora reproducido íntegramente (2).

Las funestas rivalidades políticas de su tiempo, y quizás las profesionales, (defensores públicos) como observa el Dr. Alcides García en su bella *Disertación acerca de las Carreras* (3), llevaron a José María Moreno y a Félix Báez al extremo de caricaturar a Sánchez y a dos miembros del Gobierno de Manuel Jimenes, en escarecedor lugar, con esta leyenda al pie del cínico dibujo: "Así asistieron estos señores a la Batalla de las Carreras".

El noble escrito de Francisco del Rosario Sánchez contiene el más autorizado elogio que se haya hecho del héroe de las Carreras. Por aquella alma, que podía estar hondamente agraviada, pasaba en ese instante la luz de la verdad. Luz sin embargo insuficiente para que cayesen sobre él nuevas tormentas; nuevas y siniestras cerrazones implacablemente desatadas por Santana, hasta perderle en el Calvario de San Juan.

(2) Véase Apéndice II.

(3) *El Esfuerzo*, Santo Domingo, 30 abril 1933.

APENDICE I

A LOS IMPARCIALES

En estos últimos días ha llegado un papel de Curazao, suscrito por José María Moreno, quien deseoso de adquirir una celebridad funesta, verdadera enfermedad de la época, ocurre a la gloria del loco de Efeso, célebre por haber incendiado el templo de Diana.

Yo deploro la suerte de ese pobre joven que inconsideradamente se presta a firmar los escritos del Sr. Manuel M. Martín, hombre diestro en el manejo de esos negocios, y que pretende continuar haciendo sus actos conservativos para el porvenir, con la esperanza de que su cautela le valga el regreso a este país; ya que del suyo se condena a vagar muy lejos, no su entidad política, sino la perversidad de su alma.

Sin embargo, por muy persuadido que esté de que el libelo en que tan vilmente me calumnias al Sr. Moreno no sea obra suya, estoy precisado a contestarle a él, que acepta las consecuencias del combate. Seré breve; y no ocupare otro lenguaje que el de la verdad y la razón.

El Sr. José María Moreno, miembro de una

honrada familia, que avergüenza con su proceder, contradiciendo al mismo Dios en lo relativo a comer de su sudor, ha jurado vivir a espensas de ella y del público, y ser diplomático de profesión, espía y miembro nato de todos los partidos.

Atisbanó en su perpetua ociosidad a todos los hombres; esperando holganza de todos los cambios políticos; comentando todas las situaciones, habia vivido de murciélago, hasta que falta de fuerzas cayó postrado desde una región en donde no es fácil sostenerse.

El héroe de estas líneas hace algunos años que mentía la más sincera, la más cordial amistad al Sr. Félix Báez, quien por su parte, más franco que él se la profesaba sin reserva.

Parece que el dicho Sr. Baez, después que su hermano el ex Presidente fue extrañado del país, tuvo algunos desahogos con el hombre a quien creía incapaz de traicionar, pero éste deseoso de forjarse una posición con el actual Pre-



sidente Santana, hacia el miserable papel de Jano con dos caras, bajo el cual ha tenido por conveniente hacerme aparecer. ¡Qué impudencia!!!

Este hombre, pre.oz en la senda del vicio; pero con toda la maestría del mas acendrado criminal, se dirigió al Señor Francisco Sánchez, a quien también fingía amistad, y le dijo: Que el Sr. Félix Baez, y otros cuyos nombres no son del caso referir, habia estado oculto en las almenas de la Catedral, esperando que el Presidente saliera de mi casa para asesinarlo, y que él habia estado en su compañía, afectando secundarlo en el plan, pero con la verdadera intención de impedirlo”.

El dicho Sánchez, no queriendo comprometerle, ni menos que se perpetrase el crimen, me dijo con mucha reserva lo ocurrido, ocultándome a pesar de la amistad que nos une, el nombre del individuo, que solo me reveló mas tarde.

Dejo a la consideración de cualquiera, no dominicano, ni comprometido como yo por el triunfo de la facción, sino hombre humano, si era mi deber el dejar llevar a cabo un horrible asesinato que debía tener las inmediaciones de mi casa por teatro. Con todo, conservando el deseo de salvar al Presidente Santana con la repugnancia de servir de delator, le aconsejé que no saliera desprevenido, y sobre todo que no tardara mucho de noche en la calle, máxime acostumbrando andar solo. Después que él indagó los motivos de esa advertencia, me ví precisado a decirle que se atentaba contra su vida; y es tan cierto que no se tomaron medidas sobre el caso, y que se respetó el secreto, como que transcurrieron más de cinco meses sin que se supiera cosa alguna.

Cuando en el mes de Diciembre se descubrió un proyecto de asesinato contra el Presidente Santana, se citó como corroborante, a la revelación del Sr. Pedro Salcedo, el testimonio del Sr. Moreno; pero éste que en su tránsito vió al Sr. Feliz Baez detenido en la Comandancia de Armas, conoció todo el horror de su abyecta posición; y considerandose traidor a la amistad, quiso enmendar su crimen con un yerro; cual fué el de claudicar tan groseramente, que se le consideró sospechoso.

En vano amigos suyos le estimularon a que dijese la verdad desnuda, ya que no habia sido fiel a un amigo, y sí débil en propalar los secretos; porque ya figuraba en boca del individuo a quien se habia ofrecido dinero por asesinar al General Contrera, ya como testigo falso y cómplice verdadero en el laberinto de su declaración.

No hacia muchos días, que con una solicitud sin ejemplo, se informaba de si el Gobierno tomaba medidas para sofocar la conspiración que él aseguraba existir, y a la vez que solicitaba

lo hiciesen Capitan de Artillería, ofrecía dar oportuno aviso de lo que ocurriera y se determinara, persistiendo en que todo lo sabría por Félix Baez, de quien decía “el pobre! él me quiere mucho y me cree su verdadero amigo!”

Este hombre, obligado a vivir en Samaná, pidió su pasaporte para el extranjero; y llevando, como Cain, un sello de reprobación en la frente, se pintó hoy a si mismo, y me arroja su retrato con mi nombre. ¡Que miseria! Porqué no implorar un perdón generoso, antes que calumniar a hombres que no pueden dar asunto a una justa censura.

El General Sánchez se justificará de tan viles calumnias si es que el lo necesita: al hombre lo justifican sus hechos, y mejor que el ardor de los partidos y que el triunfo de las facciones, los juzga la posteridad; pero no sería malo recordara el hombre de una sola cara, o sea el Sr. José María Moreno, que en el mes de noviembre brindó en Curacao por el General Francisco Sánchez, su amigo, con otros epitetos que hieren la modestia del obsequiado, y cubren hoy de oprobio al miserable juglar que prodigo los elogios que tan groseramente contradice. ¡Oh! ¡que escue!a tan funesta la del Señor Martín! Los Egipcios adoraban a Venus bajo el nombre de Melita, y la aplacaban mediante el sacrificio del pudor que debían hacer las virgenes en su templo. ¿Habrá acaso para ese cínico y sus prosélitos alguna divinidad prostituta que exija el sacrificio del honor, de la verdad y de todo sentimiento noble y generoso por parte de los hombres?..... ¡Es muy posible!!!

Ni el Sr. Sánchez debia perpetrar el crimen sin participación en él, una vez probado el anterior conocimiento de la trama, ni yo sacrificar a mi huésped con tanta villanía. Lo que sí era de esperarse fué que el vacilante Moreno asesinara, si era Sicario; diese aviso al Libertador, si no participaba de la idea de conspiración; o que hubiese sido fiel a prueba tan inequivoca de la confianza de un amigo a quien traicionó, —luego está probado que no sirve como hombre, ni como ciudadano, ni como amigo.— Solo sirve para Espía, y eso, de mala ley.

Ciego de cólera y dócil a sus instintos, cita al Sr. Moreno un Soneto a Santana del año 1848; arma que hace algun tiempo, esgrimen en las sombras algunos pocos tan viles como él. Si yo lo fuera, también negaría esa producción, tachando al libelista la facultad que se abrogó para imprimir una obra que no habia visto la luz pública, por medio de la prensa, y poniendo al píe mi nombre, lo que sería cuestión de probanza imposible. Pero tranquilícese el Sr. Moreno, y esos pocos miserables, que constituidos en augures políticos, examinan las entrañas de sus víctimas para hacer ridículos vaticinios; si creen haber dado un gran paso a mi ruina, yo me bu-



lo de él y de ellos, y con semblante sereno les voy por sentadas las dos únicas verdades que encierra su libelo. Estas dos verdades son: MI SONETO Y MI NACIMIENTO.

En cuanto al primero, ¿Se figura V. que yo pertenezco a su gabilla y la de Martín, que abrumados de faltas que espiar, han menester de continuo, del mas inulgente perdon?— No: esa travesura es propia de sus entrañas ferinas y de los ruines medios que les son tan propios, pero yo con la serenidad y franqueza del hombre honrado, les digo: “Sí, el SONETO es mío!” La imprudencia de un amigo lo hizo circular manuscrito, no yo, que jamás lo destiné a la luz pública. Si como Dominicano pude y puedo, calificar los hombres y las cosas de mi país, si seguí el torrente de la opinión pública, cuyo desvío costó tantas calamidades a la Patria, no fui traidor a la amistad, como lo ha sido V. a la del Sr. Felix Báez, pues ninguna me ligaba en esa época con el personaje a que se refiere, ni la experiencia, esa guía segura de los hombres y de los pueblos, me había enseñado como después, y a costas de amargos desengaños, a distinguir las utopías irrealizables de la verdad positiva. Quiere V. que si precipitado en mi juicio, forme uno que debí rectificar después de la heroica batalla de Las Carreras, que redimió a la Nación del yugo haitiano, después de sofocada la guerra civil; después de la marcha rápida y portentosa del General Libertador a Guayubín; después de haber obtenido, por último, sin baja ni postración el título de su amigo; ¿quiere V., repito, que negado a la razón obstinado o vacilante como V., persevere por aparente dignidad en mi primera idea, so pena de cobardía? Haga V., cargos a la memoria del Mariscal Ney, el bravo de los bravos; a la de Massena, el mimado de la victoria, a la de Kleber, que cometía faltas para repararlas brillantemente; acúselos V., ¡miserable! ante el tribunal de la historia, porque habiendo sido enemigos del emperador Napoleón, admitieron más tarde sus empleos, y murieron por su causa! Quiere V., unidad perenne en la infinita variedad de los eventos políticos, fijeza en la inestabilidad de la vida, perfectibilidad absoluta en el hombre; V. Raguse moderno, de cuyo nombre, lo mismo que se hizo del suyo, puede componerse un verbo, sinónimo de traición, y que el Sr. Félix Báez podría emplear con rígida exactitud, diciendo: V. me ha moreniado, para expresar que fué vendido por V.?

¡Hablen del mismo modo que yo, todos los que tomaron parte en los sucesos de 1848! Entretanto a los inmaculados como V. les diré con Jesu-Cristo: “El que se crea justo entre vosotros, que arroje la primera piedra”.

Entremos en la cuestión de mi nacimiento. Es cierto que no soy hijo legítimo, y le suplico me crea que no depende de mí; pero no por eso debo llamarme Félix Castro, (en ese caso sería Fer-

nandez de Castro) sino Felix María Delmónte, sin que en eso haya un solo átomo de la usurpación que V. decanta; 1º porque un niño inocente y desvalido carecía completamente de la inteligencia y posibilidad para atribuirse éste o el otro estado de persona; y 2º porque mi padre me dió su nombre espontáneamente, como podría hacerselo saber a V. por medio de cartas particulares, por actos públicos, por libros que conservo con mi nombre y apellido, escrito de su puño y letra, por el cariño y cuidados que como a hijo me prodigó constantemente, y en cuya posesión he prescripto; porque es bueno que Ud. sepa que los nombres están sujetos también al **santo derecho de prescripción**, como todas las adquisiciones humanas.

V. en su alma de lacayo, en su insensato deseo de insultar me ha enaltecido, echándome en cara dos cosas que prueban su poca hidalguía, y la diferencia de sus faltas a las mías; porque V. convendrá en que el crimen del SONETO, no pertenece a la clase de los que V. puede cometer, y que en caso de haberlo hecho lo negaría hoy; y si hubiera nacido como yo, no tendría nombre, porque nadie le daría el suyo para que lo afrentara; en tanto que cualquiera que me hubiera tocado, lo conservaría sin mancha, y cuenta que hay nombres que pesan mucho....., los hay que abrumarian a entes raquíticos como V. y algunos de su naturaleza! No concluiré sin advertirle el peligro inminente que hay en aparecer como autor de ajenas producciones V., más modesto y sin pretensiones de escritor, se habría salvado del ridículo en que incurrió, sentando como un crimen el hecho de que yo aparezca bajo un nombre que se me dió antes de saber lo que era, y en cuya posesión he prescripto: suponiendo a la sociedad con interés en el caso, cuando esa habría sido una cuestión puramente doméstica o de familia, siendo incontestable el derecho que tiene el hombre de dar su nombre, lo mismo que su fortuna a quien le plazca; y figurando como autorizado para echármelo en cara, como si fuera un crimen de lesa-Patria, y de aquellos que suscitan la acción popular. ¿Pertenece V. acaso a la familia Delmónte; es V. el jefe de ella, o se haya en posesión de sus plenos poderes? ¡Qué atrevida es la ignorancia!!

Señor Moreno! Si su honrada familia pudiera desconocerlo a V., lo haría gustoso, tal vez porque V. es el unico que la afrenta (x) y yo, a quien la suerte hizo nacer expuesto a tal contri-gencia, puedo asegurar a V. que soy tenido por

(x) Siento infinitamente que el Sr. José María Moreno me haya puesto en la triste necesidad de contestarle, y acaso desagradar a su apreciable familia, en cuyo número figura el respetable ciudadano Don Felix Mercenario, ornamento de los civiles del país y objeto para mi de veneración; pero soy ofendido, debo repeler tan bruscos ataques, siendo además muy medido en la defensa.



hermano de todos los hijos del finado Don José Joaquín Delmonte:— Tal es la diferencia que hay entre V. y yo.

Sea V. en lo sucesivo más filósofo, mas humano, mas hombre siquiera. Todavía es harto joven, y al favor del trabajo y de mejor compañía, puede vencer esos estímulos innatos de perversidad y de bajeza, que de otro modo decidirán de su destino. Penetrese de que en el Tribunal del juicio, el hombre es hijo de sus hechos, y que la cuna es un accidente que no está en manos del hombre, y cuyo lustre o legitimidad, no constituye por sí sola su intrínseco mérito ni recomendación. Con todas las ventajas de su legitimidad, no ha alcanzado V. a ser más que un vago conocido, un calavera; y yo con un nombre cualquiera, estoy seguro de conquistar, cuando menos la consideración pública.

Siento con toda mi alma decir, lo que su ignorancia, y la de su malvado maestro el Capitán tumulto, me precisa a enunciar, y es que no se ridiculice V. mas diciendo, que no tengo ni aún nombre, y que el que llevo es una usurpación con que ultrajo la sociedad, cuando el Sr. Buenaventura Báez, a quien Vdes. mienten afecto y adhesión, no es mas feliz que yo en ese punto. El cielo me es testigo de que no pretendo echarle en cara una cosa que ni depende de él, ni yo puedo hacerlo sin ridiculizarme; convencido, como lo estoy de que él, como cualquier otro, pudo conquistar la gloria sin ese requisito; pero debo ponerme a su sombra en ese punto, para que Udes. no me hieran de frente, y para que él mismo, desilusionado vea cuanto tiene que esperar de hombres inflexivos, que venden su conducta y conciencia, y que en su frenesí de ultrajar, se llevan de encuentro al mismo que les paga. Si él obra con cordura, despedirá hombres que tan mal sirven su causa; y que abrigan sentimientos de exclusión y de desprecio, contra su propio ídolo! ¡Imbéciles!

No debo molestarme en contestarle sobre la cuestión con el comerciante a que V. se refiere: él y yo nos hemos reconciliado de buena fé, V. lo sabe, y sin Martín que deseaba pan aunque fuera el del oprobio, ese Señor y yo no habríamos tenido controversia.

Yo desprecio lo que V. añade sobre los Puellos. Cualquiera que no sea tan impostor como V., sabe, que el unico papel que desempeñé en la escena, fué el de defender diez y nueve acusados, de veinte y dos que eran; en cuyo número figuraba el General Gabino, por cuya salvación hice notables esfuerzos. Los Sres. Tomás y Jacinto de la Concha, hombres dignos de fé, certificaran si es necesario, la circunstancia del recurso en gracia que hice en favor de dicho General, y que yo mismo le hice firmar en la Capilla. Eso es lo que yo hago a los que sufren, y no tomarlos por escabel, y a la humanidad por ludibrio.

Ya que V. en su injustificable rabia ataca a todos los miembros de la familia Delmonte, lo reto a que desmienta los siguientes hechos. -En noviembre del año que acaba de espirar, no tenía V. con que pagar al dueño de la posada donde se hallaba alojado en Curazao; y para saldar esa cuenta y retornar a esta ciudad, se llevo V. al Sr. Manuel Joaquín Delmonte, que se hallaba allí con el carácter de Ministro Plenipotenciario de esta República; le manifestó Ud. su triste situación, y el pagó por V. sin demora ni condición de reintegro. De regreso a esta ciudad, se le veía a V. diariamente en la casa de aquel mismo Sr. y estaba V. sentado a su mesa, la tarde en que de parte del Sr. Jefe Político fueron a buscarle para que declarara en la causa que de antemano había V. delatado. Mas tarde, estando V. en prisión, suplicó al citado Sr. Delmonte que presentara al Presidente de la República, una esposición que al efecto le dirigió V., y él lo sirvió a V. en el momento. -Algunos días después, y habiendo abierto el Sr. N. Ureña una suscripción a favor de V. mismo, contribuyó el Sr. M. J. Delmonte con media onza de oro la que percibió V., segun consta del recibo que del montante de la suscripción otorgó al Sr. Ureña. Y por último, en visperas de embarcarse V. para Curazao, pidió V. al repetido Sr. Delmonte que se sirviera darle una carta de recomendación para alguna persona de aquella ciudad; y él, sin ningun reparo, no obstante que muchos debió tener, le escribió al Sr. Felix Vidal, llenando aquel deseo de V., y entregó a V. la carta, abierta segun costumbre de tales casos.— A vista de estos hechos caerá sobre V. cuando menos, la merecida nota de ingrato.

Concluyo diciéndole, que reserve para V. y su Mentor, esas dos caras, y para él solo, las uñas con que me pintan; esos son los atributos de la bajeza y la degradación, propios de gentes tan viles como él. El hombre que sufrió la inicua persecución que yo, por no haberme vendido a los halagos, el que despreció empleos y posición del que tenía el poder, el que hizo tanto caso a las apologías que se le prodigaron como a las redes que se le tendieron, no ha menester mas que una cara, con esa me basta para despreciarlos a ambos, y mi humilde fortuna, en consonancia con mi conducta proclaman altamente que no soy descendiente de aves de rapiña. Santo Domingo 4 de Abril de 1854. FELIX MARIA DELMONTE (El Orden, Santo Domingo, 22 abril 1854)

APENDICE II.

Respuesta al Sr. José María Moreno.

En su íbelo infamatorio, publicado en Curazao en fecha 7 de Marzo, dice V. que yo andaba huyendo cuando mis compañeros se batían



en las Carreras, cuyo dicho lo ha tomado V. de las travesuras de Jacinto en el Eco del Ozama; pues bien, a eso le contestaré: que cuando la invasión de Souluque, me hallaba en la capital desempeñando el cargo de Comandante de Armas; luego que supe la noticia de que el enemigo se había posesionado de Azua sin que se le opusiera la resistencia que era de esperarse; al ver que el General Santana iba a bajar al teatro de la guerra, pedí voluntariamente, al Ministro de la Guerra, que lo era entonces el General de División Roman Vió, me reemplazase en el puesto que ocupaba y me diese mi orden de ruta para salir con las tropas que pudiese recoger, a ponerme a la disposición de los Generales Pedro Santana y Antonio Duverge que eran los que mandaban el ejército de operaciones: salí y me detuve tres días en San Cristóbal para incorporarme con el batallón de ese puesto que mandaba el Comandante Juan M. Albert, no habiéndose verificado la reunión de este cuerpo por la desmoralización que había cundido en nuestras tropas a causa de la fuga de Azua, seguí mi marcha hasta llegar a Bani donde recibí una orden escrita, del General en jefe del ejército Pedro Santana, que conservo todavía, para que entregase las tropas que tuviese bajo mi mando al Teniente Coronel Dionisio Cabral, el cual debía conducir las al Portesuelo donde había mayor necesidad de ellas. Conformándome a las órdenes del jefe como debía, verifiqué dicha entrega el mismo día en que recibí la orden y continué siempre, hasta llegar a presencia del General Santana, que se encontraba en Sanbana Buey: esa misma noche desampararon nuestras tropas el puesto del Número, que eran las Termópilas de la república; el General Duvergé que había sostenido ese mismo día un combate heroico, y que se hallaba esa misma noche, en campaña del General Santana, antes de recibir la noticia de que las tropas bajo su mando inmediato habían desamparado el puesto en su ausencia, puede decir cuanto le supliqué para que me tomase en su compañía y volviésemos al Número, cuyo lugar era en esos momentos el punto de combate; pero este guerrero se hallaba quebrantado en su salud a causa de las fatigas de la guerra, y se retiró al pueblo de Bani: entonces fué cuando el General Santana, aparte de las medidas saludables que ya había tomado para mejorar el orden de campaña, dió principio a sus ingeniosas y felices operaciones sobre el campo de las Carreras, incorporando en el ejército de acción, hasta su propia guardia por la escasez de tropas, y todas ellas se encaminaron a marcha forzada bajo el mando de los Generales Merced Marcano, Bernardino Pérez y Abad Alfau, a conquistar en el

campo de las Carreras bajo el mando inmediato, y en presencia del General Santana, los laureles inmarcesibles que deben coronar las sienas de los libertadores de la patria. El General Ricardo Miura está muerto; pero el General Pascual Ferrer está vivo, también lo está el Coronel Bernabé Polanco y otros muchos que presenciaron lo que voy a referir: Yo reclamé al General Santana que por mis derechos de antigüedad debía conferirme el mando de una división de las que iban a batirse, este reclamo lo reiteré, Sr. Moreno, allí donde no se habla mentira; allí donde se distinguían los colores de las banderas enemigas; pero el General Santana me contestó que quería que yo anduviese en su compañía y estas mismas palabras las repitió en su memorable proclama al ejército en el campo de las Carreras, así permanecí muchos días hasta que por motivos que no son del momento enunciar, tomé mi pasaporte del General Santana para la capital; en mi marcha me detuve en Bani, y tan pronto como se distinguió en este pueblo el cañoneo del enemigo me preparé y temprano hice contra marcha, acompañado con el Coronel Tabera para volverme a juntar con el General Santana: pero las disposiciones que este había tomado fueron tan acertadas que la presencia del enemigo en el campo y su destrucción fué el golpe de un rayo”.

Con respecto a la calumnia que dice Ud. le forjamos entre varios, nada debo contestarle, pues todo el mundo sabe que fuimos citados, no como denunciadores de Vd. ni de nadie, sino como testigo de un aviso que U. había dado fingiéndose amigo del Presidente actual y de su Administración: este aviso lo había dado V. mucho antes del último descubrimiento y ningún perjuicio se le había sobrevenido: pero después, cuando el Sr. Pedro Salcedo dió conocimiento al gobierno de lo que se tramaba contra él, sus claudicaciones de V. y otras cositas que se descubrieron; removido el fango de la conspiración, fué lo que convenció al gobierno de que V. era uno de tantos en el número, de los conspiradores.

Concluiré confesándole que el único y verdadero mal que puede ocasionarme su papel injurioso y despreciable será el de entibiar las relaciones de amistad que desde mi infancia me ligan con su honrada familia, en la cual figura su venerable tío, que es para mí uno de los hombres mas repetables de la República; acepten ellos la expresión de mi dolor en lo que pueda ofenderles esta polémica, y Vd. todo el desprecio que merece un miserable libelista. **Francisco R. Sánchez.** (El Orden, Santo Domingo 8 abril 1854)

